








HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 26 DE ENERO 2017, DOS MIL DIECISIETE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 18:25 HORAS DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, Y LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO SEGUNDO PUNTO.- DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, RELATIVO AL INFORME DE AVANCE FINANCIERO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. YA HA SIDO

DESAHOGADO. COMO **SEGUNDO PUNTO. DICTAMEN** EMITIDO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO Y LA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, RELATIVO AL INFORME DE AVANCE FINANCIERO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: "PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AUTORIZA ENTREGAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, DENOMINADO AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN LIQUIDA CON EFECTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2016 POR UN IMPORTE DE 62 MILLONES 102 MIL PESOS A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y DE EGRESOS, CON LA CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A 2,597 MILLONES 44 MIL 907 PESOS. TERCERO.- SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016 Y QUE EN FORMA NETA IMPORTAN LA CANTIDAD DE 45 MILLONES 614 MIL 245 PESOS. CUARTO.- SE AUTORIZAN LOS REPORTES DE CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD RESPONSABLE, Y LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO NÚMEROS 10, 11 Y 12. QUINTO.- SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INDICADORES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES. SEXTO.- SE AUTORIZAN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES DENOMINADOS: CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO, CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO, CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO Y CLASIFICADOR FUNCIONAL. SÉPTIMO.- SE AUTORIZA LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE ACTIVIDADES; ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO; LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS; EL REPORTE DE APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN EL INFORME DE AVANCE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

OCTAVO.- SE AUTORIZA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NOVENO.- SE AUTORIZA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE DERIVAN DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA; ECONÓMICA, POR OBJETO DEL GASTO; Y, FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA; ASÍ COMO POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD RESPONSABLE. DÉCIMO.- PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49, FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; REFERENTES A LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS RECURSOS FEDERALES APLICADOS, SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS SIGUIENTES. A) DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, REVELA EN SU CUERPO RECURSOS GENERADOS POR 244 MILLONES 856 MIL 318 PESOS, CUYOS ORÍGENES CORRESPONDEN A APORTACIONES FEDERALES, RENDIMIENTOS DE CAPITAL, APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE Y FINANCIAMIENTO DE PASIVO A CORTO PLAZO, RECURSOS QUE SE SUMAN AL DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO POR 102 MILLONES 247 MIL 374 PESOS; DEL MISMO MODO REVELA RECURSOS APLICADOS EN LOS RUBROS QUE EL MISMO ESTADO FINANCIERO PRECISA POR UN MONTO DE 174 MILLONES 774 MIL 384 PESOS; TRASPASOS POR RECIBIR DE UN MILLÓN 818 MIL 355 PESOS, Y RECONOCE EL EFECTIVO E INVERSIONES POR APLICAR DE 174 MILLONES 147 MIL 663 PESOS, CUYO DESTINO SERÁ LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y EL PAGO DE PASIVOS. B) DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, REVELA RECURSOS GENERADOS POR 403 MILLONES 808 MIL 51 PESOS, CUYOS ORÍGENES CORRESPONDEN A APORTACIONES FEDERALES, RENDIMIENTOS DE CAPITAL, APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE Y FINANCIAMIENTO DE PASIVO A CORTO PLAZO, RECURSOS QUE SE SUMAN A LOS DISPONIBLES AL INICIO DEL PERIODO POR 5 MILLONES 51 MIL 834 PESOS; TAMBIÉN, REVELA RECURSOS APLICADOS POR UN MONTO DE 394 MILLONES 303 MIL 687 PESOS, EN LOS CONCEPTOS QUE EL MISMO ESTADO FINANCIERO DETALLA; TRASPASOS POR RECIBIR DE 3 180 PESOS, Y RECONOCE EL EFECTIVO E INVERSIONES POR APLICAR DE 14 MILLONES 553 MIL 18 PESOS, CUYO DESTINO SERÁ LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y EL PAGO DE PASIVOS. DÉCIMO PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE INSTRUYE AL C. TESORERO MUNICIPAL A PUBLICAR LA INFORMACIÓN REFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 32, INCISO C), FRACCIÓN IX; Y, 39, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

A 3
3

MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016; ASÍ COMO A PUBLICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. DÉCIMO SEGUNDO.- DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 24 DE ENERO DE 2017. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, C. FABIO SISTOS RANGEL; REGIDOR INTEGRANTE, C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN; REGIDOR INTEGRANTE, C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA; REGIDOR INTEGRANTE, C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR MAYORÍA**, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 18:43 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ
ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

REGIDORES:




C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ



C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA



C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN



C. ADELA ALEJANDRE FLORES



C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO



C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS



C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO



C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA



C. BENJAMÍN FARFÁN REYES



C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ



C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.



C. JESUS AVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 01/17 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 5 (cinco) fojas útiles.
JAP/ACGS/mdcdg*